

A la Atención de estudiantes y profesores de la Facultad de Enfermería  
Universidad de Valladolid

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y de acuerdo a las indicaciones de las autoridades sanitarias y académicas ponemos en vuestro conocimiento lo siguiente:

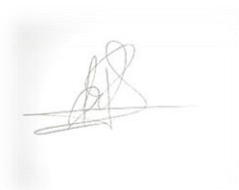
Las prácticas en los centros Sanitarios se mantienen para los estudiantes de Grado en Enfermería sin ninguna modificación, excepto la ya expresada en cuanto a que se suprimen en los servicios de Emergencias.

Si por alguna circunstancia hay Unidades o Servicios dónde se impide o se prohíbe la realización de dichas prácticas, los estudiantes deberán acatar esa resolución y ponerlo en conocimiento de la Facultad a través del Decanato o la Dirección del Departamento de Enfermería

En ese caso, se arbitrarán las medidas oportunas para paliar los efectos que supongan para el estudiante la pérdida del correspondiente tiempo de prácticas, sin que le genere ningún perjuicio desde el punto de vista académico.

Es nuestra intención preservar los derechos de estudiantes y profesores sin perder de vista por ello la protección de su salud y la de los pacientes y componentes de los equipos de salud y otros trabajadores de los centros, en relación con la crisis que plantea el control del Covid19

En Valladolid a 5 de marzo de 2020



Fdo. María José Cao Torija

Decana

Facultad de Enfermería

Universidad de Valladolid

